ANUNCIO de 13 de octubre de 2004, sobre notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del expediente sancionador incoado a D. Jesús Silva Vázquez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. Jesús Silva Vázquez.

Último domicilio: C/ Cerro de los Pinos, s/n. Aldea Moret. (Cáceres).

Expediente: CI 53/04.

Normativa infringida:

– Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, artículo 14.3.c).

Tipificación de la infracción:

– Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 47.k).

Sanción propuesta: 120,20 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano Instructor: Mª Ángeles Contreras García.

Mérida, a 13 de octubre de 2004. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del expediente sancionador incoado a D. Antonio Pardo Fernández.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se específica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. Antonio Pardo Fernández.

Último domicilio: C/ San Sebastián, nº 33. Plasencia (Cáceres).

Expediente: CI 48/04.

Normativa infringida:

– Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, artículo 14.3.c).

Tipificación de la infracción:

– Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 47.k).

Sanción propuesta: 120,20 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano Instructor: Mª Ángeles Contreras García.

Mérida, a 15 de octubre de 2004. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2004, sobre notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del expediente sancionador incoado a D. Carlos Fernández Suárez.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Inicio y del Pliego de